



2019 - Año de la exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 8 de mayo de 2019

VISTO:

La Res. CDFCN N° 392/12, la propuesta de constitución de Tribunal Examinador, el Acta N° 005/17 del Comité de Carrera de Geología y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto establece que es atribución del Departamento de Geología elevar la propuesta de constitución del Tribunal Examinador.

Que mediante el Acta N° 005/117 se aprueba la propuesta de Trabajo Final del alumno Sebastián Alberto Bueti bajo la dirección del Dr. José Allard y la codirección del Dr. Nicolás Foix.

Que corresponde designar al Tribunal Examinador que evaluara el trabajo final.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE:**

Art. 1°) Designar al **Dr. José Matildo Paredes**, al **Dr. Cesar Navarrete Granzoto** y a la **Geol. María Leonor Ferreira Pittau** como miembros del Tribunal Examinador del trabajo final de la carrera de Geología, del alumno Sebastián Alberto Bueti, denominado: "*Geología estructural de la Sierra Silva, Faja Plegada de San Bernardo, cuenca del Golfo San Jorge: integración de información de subsuelo, sensores remotos y afloramiento*".

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNvCS N° 434/19.

Dra. Bárbara Riquelme Torresillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.